

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.570/17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ÁVILA

E D I C T O

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente

CÉDULA DE CITACIÓN

Por resolución de esta fecha, se ha acordado citar a Vd., a fin de que asista el próximo día 26/9/2017 a las 10:30 horas, en C/ RAMÓN Y CAJAL 1, - Sala 002, a la celebración del Juicio por delito leve arriba indicado, seguido por HURTO (CONDUCTAS VARIAS), en calidad de DENUNCIANTE, sobre hechos ocurridos en Ávila el día 12 de febrero de 2017.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del juicio (testigos, documentos, peritos...) Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

Si pretende proponer en juicio la prueba de testigos y no pudiera encargarse personalmente de su comparecencia el día y hora señalados, deberá interesar la citación judicial del/de los mismo/s aportando a este Juzgado, con una antelación mínima de diez días al día de la vista, sus datos identificativos y domicilio/s, practicándose las citaciones por la oficina judicial, con la advertencia que en el acto del juicio deberá proponerse esta prueba.

SE LE APERCIBE de que, si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 2.000 euros.

En ÁVILA, a 16 de junio de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUAN BLAZQUEZ GUIJARRO a fin de citar al anterior para la vista señalada para el 26-9-2017.

En Ávila a 16 de junio de 2017.

El/La Letrado de la Administración de Justicia, *llegible*.